

ES6150023 Dehesa de Torrecuadros y Arroyo de Pilas



Lince ibérico. Autor: Héctor Garrido Guil (EBD-CSIC)

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

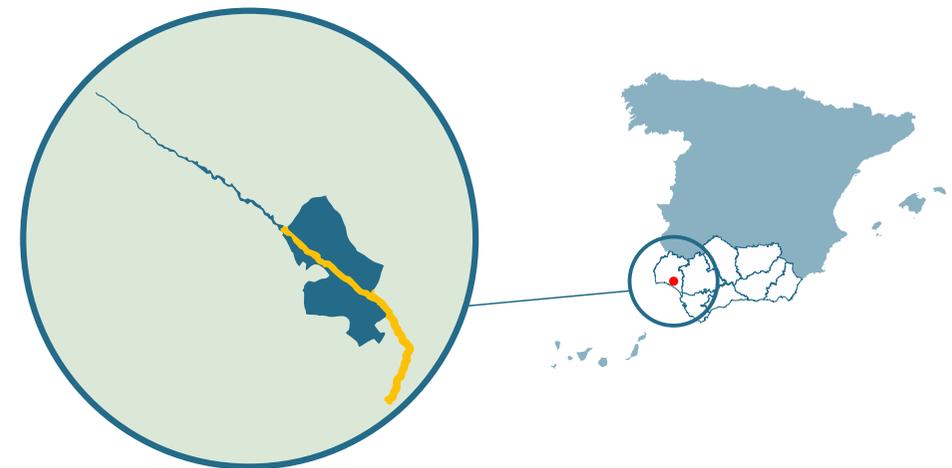
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Manzanilla, Villalba del Alcor, Chucena e Hinojos (Huelva); Pilas (Sevilla)

Superficie: 1.033,72 ha

Localización:



■ ZEC

■ La Reserva de la Biosfera de Doñana
atraviesa esta ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por el Decreto 105/2020, de 28 de julio.



ES6150023 Dehesa de Torrecuadros y Arroyo de Pilas

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La vegetación asociada al arroyo de Pilas y a los cursos de agua temporales que surgen en la dehesa de Torrecuadros es una vegetación ribereña formada principalmente por sauces rojos (*Salix purpurea*) y álamos blancos (*Populus alba*) y negros (*Populus nigra*).

Las formaciones adehesadas suponen aproximadamente el 70 % del ámbito espacial del espacio, estando en su inmensa mayoría constituidas por alcornoque (*Quercus suber*) como especie dominante. Además de esta, aparecen como especies principales del estrato arbóreo la encina (*Quercus ilex*) y el acebuche (*Olea europaea var. sylvestris*).

En cuanto a las formaciones de matorral, destaca por su importancia como comunidad vegetal característica del distrito biogeográfico Onubense Litoral, el denominado monte blanco, o jaguarzal sabulícola dominado por herguén morisco (*Stauracanthus genistoides*), jaguarzo blanco (*Halimium halimifolium*) y amarillo (*H. commutatum*), cantueso (*Lavandula stoechas*), y acompañados por arbustos como el acebuche (*Olea europaea sylvestris*) o el lentisco (*Pistacia lentiscus*).

Fauna relevante

El espacio tiene función eminentemente conectora para una de las especies más emblemáticas de la fauna ibérica, el lince ibérico (*Lynx pardinus*).

De entre los mamíferos de interés comunitario presentes en la ZEC, además del ya citado, destaca la nutria (*Lutra lutra*). Con respecto a la herpetofauna, entre las especies de interés comunitario que se encuentran en el ámbito de la ZEC podemos encontrar la culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*), el galápagos europeo (*Emys orbicularis*) y el

galápagos leproso (*Mauremys leprosa*). Entre los anfibios de interés destaca la presencia de la ranita meridional (*Hyla meridionalis*). Respecto a las aves destaca la presencia de especies amenazadas como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) o el milano real (*Milvus milvus*), ambas catalogadas en peligro de extinción por los Catálogos Español y Andaluz de Especies Amenazadas; y otras especies con un menor grado de amenaza, como son el elanio azul (*Elanoides forficatus*), el cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y el águila calzada (*Hieraaetus pennatus*).

En el grupo de invertebrados destaca el mejillón de agua dulce (*Unio pictorum*), indicador de la buena calidad del agua del arroyo de Pilas, y el coleóptero *Cerambyx cerdo*.

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado cuatro HIC, de los que ninguno tiene carácter prioritario: Dehesas perennifolias de *Quercus* spp (6310), Dunas con vegetación esclerófila de Cisto-Lavanduletalia (2260), Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion* p.p.). (5110), Alcornocal de *Quercus suber* (9330).

Prioridad de conservación

- Lince ibérico (*Lynx pardinus*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

